

**ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, POR
EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE
CARÁCTER GENERAL QUE SE CITA.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración de la disposición que a continuación se indica, conforme se justifica en las memorias justificativa y económica adjuntas, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

ACUERDO

Ordenar la iniciación del procedimiento para la elaboración de la disposición de carácter general del PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR VITIVINÍCOLA EN EL MARCO 2019-2023, Y SE EFECTÚA SU CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2021.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: Manuel Gómez Galera.

Conforme:

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

(Firmado electrónicamente)

Firmado: María del Carmen Crespo Díaz.



C/ Tabladilla, s/n. 41071 SEVILLA
Tfno. 955032000 – Fax 955032319

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	14/11/2019 10:22:18	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	20/11/2019 20:22:04	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			